

Quito, 18 de mayo del 2015

Señores
GERENTE Y PRESIDENTE
Presente.-

De mi consideración.

Yo, REQUENE MERCADO MARTHA ROCIO, Accionista de la Compañía de su Gerencia, respetuosamente a Usted me dirijo comunicándoles que el paquete accionario que poseo en la Empresa, he procedido a negociar a favor del señor GALO BOLIVAR CADENA ORTIZ, esto es DOS MIL ACCIONES (2000), con los derechos inherentes a dichas acciones y sin hacerme reserva, sin incluir mis aportes para capitalizaciones futuras; se incluyen los beneficios concernientes a dichas acciones relativos a utilidades no distribuidas y participación en reservas patrimoniales de la Compañía y los derechos ante los organismos competentes; la presente cesión se inscribirá en el Libro de Acciones y Accionistas y se notificará a la Superintendencia de Compañías.

El valor establecido por las acciones, lo fijan las partes en DOS MIL DÓLARES AMERICANOS, dinero que entrega el cesionario a favor del cedente en dinero en efectivo y de curso legal al momento de la celebración del presente instrumento público.

Atentamente,

Martha Rocio Requene Mercado
C.C. 080157614-1
CEDENTE

Galo Bolívar Cadena Ortiz
C.C. 080015259-7
CESIONARIO

